

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 1733

**COMISIONES DE TURISMO Y DE RECURSOS
 NATURALES Y CONSERVACION
 DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Estudiantes** de distintos centros educativos de la localidad de Chos Malal, provincia del Neuquén, que participaron en la limpieza del Cerro de la Cruz. Expresión de beneplácito por su labor. **Savron y otros.** (6.976-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la actividad desarrollada por alumnos de Chos Malal, provincia del Neuquén, en el marco del Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor realizada por casi mil estudiantes de distintos centros educativos de la localidad de Chos Malal, provincia del Neuquén, que en el marco del Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo 2002 participaron de la propuesta del Escuadrón 30 de Gendarmería Nacional que consistió en realizar la limpieza del Cerro de la Cruz.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2002.

*Luis J. Jalil. – Alicia I. Narducci. –
 Marcelo L. Dragan. – José R. Martínez
 Llano. – Miguel R. D. Mukdise. –
 Graciela I. Gastañaga. – Oscar R.*

*González. – Mirta E. Rubini. – Julio C.
 Accavallo. – Carlos T. Alesandri. –
 Miguel A. Baigorria. – Sergio A.
 Basteiro. – Alberto N. Briozzo. –
 Rosana A. Bertone. – Dante O.
 Canevarolo. – Hernán N. L. Damiani.
 – Dante Elizondo. – Daniel M. Esañ.
 – Fernanda Ferrero. – Angel O. Geijo.
 – Ricardo Gómez. – Francisco V.
 Gutiérrez. – María E. Herzovich. –
 Atlanto Honcheruk. – Julio C. Humada.
 – Celia A. Isla de Saraceni. – Gracia
 M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud.
 – Cecilia Lugo de González Cabañas. –
 Aída F. Maldonado. – Miguel A.
 Mastrogíacomo. – Juan C. Moisés. –
 Juan C. Olivero. – Antonio U. Rattin. –
 Haydé T. Savron. – María N. Sodá. –
 Horacio Vivo.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, lo modifica atendiendo a una mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alicia I. Narducci.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Casi mil estudiantes de diferentes establecimientos educativos de la localidad de Chos Malal, pro-

vincia del Neuquén, participaron activamente de la propuesta realizada por el Escuadrón 30 de Gendarmería Nacional que consistió en realizar la limpieza del Cerro de la Cruz, en el marco de la celebración del Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo 2002, el resultado de dicho trabajo fue la recolección de 8.500 kilos de basura.

La convocatoria a participar de la limpieza del cerro resultó un éxito ya que desde la mañana se vieron chicos, jóvenes y adultos que levantaban la basura que posteriormente fue trasladada al basurero municipal.

El trabajo fue realizado por los estudiantes primarios de las escuelas locales con quienes colaboraron la Patrulla Ambiental del Escuadrón 30 de Gendarmería Nacional además del personal municipal y equipos para el traslado de la basura tanto del corralón como de los inspectores municipales.

Los participantes fueron provistos de guantes descartables y bolsas de consorcio y así realizaron la consigna de levantar sólo cartones, papeles y bolsas plásticas, no así vidrios o elementos punzantes o cortantes que pudieran causar lesiones que fue la tarea de los mayores.

Los organizadores de esta propuesta tienen como lema poder brindarle a sus hijos y a generaciones

futuras un ambiente sano y equilibrado para que puedan gozar y utilizar los recursos naturales.

Señor presidente, por las razones expuestas anteriormente solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de ley.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.
– Cecilia Lugo de González Cabañas.
– Juan C. Olivero. – Alfredo H. Villalba.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Beneplácito por la labor realizada por casi mil estudiantes de distintos centros educativos de la localidad de Chos Malal, provincia del Neuquén, que en el marco del Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo 2002 participaron de la propuesta del Escuadrón 30 de Gendarmería Nacional que consistió en realizar la limpieza del Cerro de la Cruz.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.
– Cecilia Lugo de González Cabañas.
– Juan C. Olivero. – Alfredo H. Villalba.*